Contratista:	OVER JOSE SERPA RAMIREZ			**No. de Cédula**	19872426
No. de Contrato:	122	**De fecha:**	22 de marzo de 2024		
Objeto:	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS				
Entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE				
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				
Líder de Proceso:	LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA			**Cargo**	SECRETARIO DE EDUCACION
Fecha inicial del periodo certificado:	22 DE MARZO DE 2024				
Fecha final del periodo certificado:	21 DE ABRIL DE 2024				
Fecha de expedición:	10 de Mayo de 2024.				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado como requisito de gestión de pago

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Proyecto: Katya Soto Paternina
Asuntos legales y públicos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

CERTIFICA

QUE REPOSA EN ESTA SECRETARIA COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CONTRATO N°	122 / 2024
CONTRATISTA	OVER JOSE SERPA RAMIREZ
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
CUENTA DE COBRO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	PRIMER INFORME
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X

Se expide en el municipio de Magangué, 10 de Mayo de 2024.

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Proyecto: Katya Soto Paternina
Asuntos legales y públicos

INFORME DE SUPERVISION

Contrato [X] ***Convenio*** []

MODALIDAD DE SELECCIÓN		DIRECTA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN		No. 122 / 2024
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO		Prestación de servicio
FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO / CONVENIO		22 de marzo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA-OPERADOR		OVER JOSE SERPA RAMIREZ
NIT/CC		C. C. No. 19872426
REPRESENTANTE LEGAL		N/A
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		N/A
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO		Siete Millones Ochocientos Mil Pesos.($7800000) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		Se cancelarán por mensualidad de Un Millón Trecientos Mil Pesos. M/CTE ($1300000) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCION		El plazo de ejecución es de seis meses (06), contados a partir de su perfeccionamiento y legalización que corresponde al otorgamiento del registro presupuestal y acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución y sus prorrogas si las hubiere no podrán ser superiores al 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO		22 DE MARZO DE 2024
INTERVENTOR	**NOMBRE**	**N/A**
	FECHA DE DESIGNACION DE LA INTERVENTORIA	**N/A**
	NOMBRE	**LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA**
	FECHA DE DESIGNACION DE LA SUPERVISION	22 DE MARZO DE 2024
PERIODO DEL INFORME:	22 DE MARZO DE 2024 al 21 DE ABRIL DE 2024.	

DATOS FINANCIEROS.

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	92	VALOR	$ 702.000.000	FECHA	13 DE FEBRERO DE 2004
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)- RP					
N°	1162	VALOR	$ 7.800.000	FECHA	22 DE MARZO DE 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS			

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA NATURAL Y/ O JURICA:

TIPO DE APORTE	*PLANILLA Nº*	*OPERADOR*	*PERIODO DEL APORTE*
PENSION	DECRETO 1273 DE 2018	PORVENIR	MARZO
SALUD	DECRETO 1273 DE 2018	CAJA COPI	MARZO
ARL	DECRETO 1273 DE 2018	POSITIVA	MARZO

PERSONA NATURAL:

(OVER JOSE SERPA RAMIREZ) aporto pagos a los aportes del año (2.024).

Que el contratista (OVER JOSE SERPA RAMIREZ) presento el informe de actividades relacionando las (tareas, actividades o bienes) de acuerdo con lo pactado en el contrato No. 122 del 22 de marzo de 2024, las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acredito el pago de los aportes a la seguridad social, pensión, ARL Y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista (u operador), además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista (u operador), por lo que da el visto bueno para realizar el pago correspondiente al periodo comprendido del 22 DE MARZO DE 2024 al 21 DE ABRIL DE 2024 por valor de $1300000 MCTE.

SI [X]

NO []

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aporto el contratista y/o interventoría (u operador) y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato (o convenio) así:

No. Item	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1.	Apoyar en la realización y la manutención de los ambientes limpios de la institución educativa el cual se le asigne.	100%
2.	Coadyuvar con estrategias y plan de trabajo para el mantenimiento y limpieza de las zonas que compongan la institución educativa a la cual fu asignada.	100%
3.	Informar a la dirección del establecimiento cualquier dificultad que tenga en el desempeño de sus funciones.	100%
4.	Cumplir con las normas de bioseguridad y procedimientos de seguridad integral.	100%
5.	Participar en las actividades planificadas por el centro educativo cuando se le solicite.	100%
6.	Entregar informes mensuales de las actividades realizadas.	100%
7.	Y demás funciones que le sean asignados por parte del supervisor.	100%

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato? (SI/NO):

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

N/A

RECOMENDACIONES:

N/A

LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA
Revisó: Katya Soto Paternina

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 122 DE 2024

ENTIDAD	*ALCALDIA DE MAGANGUE BOLIVAR*
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE EDUCACION*
CONTRATO Nª	*122 DE 2024*
CLASE DE CONTRATO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.*
NOMBRE CONTRATISTA Y CEDULA	***OVER JOSE SERPA RAMIREZ*** *CC. No. 19.876.426*
PLAZO CONTRATO	*FECHA INICIO: 22/03/2024 – FECHA FINAL 21/09/2024*
FECHA ENTREGA INFORME	*22/03/2024 – 21/04/2024*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 7.800.000.oo	
CONDICIONES DEL CONTRATO	
OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.*
OBLIGACIONES SEGÚN LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO	*En cumplimiento de este contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA se obliga a.* 1. Apoyar en la coordinación de estrategias de control de entrada y salida del personal que colabora en la institución, como también el de la población estudiantil. 2. Coadyuvar en el buen uso de los elementos o materiales que son utilizados para la prestación del servicio, además ser responsable con las actividades encomendadas, y mantener buenas relaciones interpersonales con todos los funcionarios que laboran en la institución, colaborando a su vez en cualquier solicitud requerida en el desarrollo de su prestación de servicios. 3 . Apoyar en la coordinación de estrategias que lleven a la protección y tranquilidad de la restricción de ingreso a la institución de personas extrañas. Cumplir con las normar de Bioseguridad y procedimientos de seguridad integral. 4. Participar en las actividades planificadas por el centro educativo cuando lo solicite. 5. Entregar informes mensuales de las actividades presentadas. 6. Y demás funciones que le sean asignados por parte del supervisor.
INFORME DE ACTIVIDADES	*1. Apoyé en la coordinación de estrategias de control de entrada y salida del personal que colabora en la institución, como también el de la población estudiantil.* *2. Coadyuvé en el buen uso de los elementos o materiales que son utilizados para la prestación del servicio, además ser responsable con las actividades encomendadas, y mantener buenas relaciones interpersonales con todos los funcionarios que laboran en la institución, colaborando a su vez en cualquier solicitud requerida en el desarrollo de mi prestación de servicios.* *3. Participé en las actividades planificadas por el centro educativo cuando se me solicitó*

Atentamente,

Over Serpa R.

OVER JOSE SERPA RAMIREZ
CC. No. 19.876.426

CUENTA DE COBRO No 001

Alcaldía Municipal de Magangué

NIT. 800.028.432-2

Debe a:

Beneficiario (nombres y apellidos)	***OVER JOSE SERPA RAMIREZ***
Tipo y número del documento	Cedula de ciudadanía No **19.876.426**
Lugar de expedición del documento	**MAGANGUÉ**
Dirección de residencia	Corregimiento de Tolú
Ciudad de residencia	Magangué, Bolívar
Teléfono	**3014563139**
Periodo a cobrar	22 de marzo de 2023 – 21 de abril de 2023
Concepto del cobro	**PRIMERA CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 122 DE 2024, PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.**
Valor a cobrar en ($)	$ 1.300.000
Valor a cobrar en letras	UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS
Municipio donde se prestó el servicio	Magangué, Bolívar

Over Serpa R.

Firma

Fecha: 02/05/2024

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COYONGAL

C E R T I F I C A:

Que, **Over José Serpa Ramírez**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **19.872.426**, se encuentra laborando en la institución educativa sede **Tolú**, con contrato No **122 del 12 de marzo** de 2024, cuyo objeto es: Prestación de servicios para el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos en las instituciones educativas oficiales ubicadas en la zona rural del municipio de Magangué en servicios generales durante la vigencia 2024.

El señor inicialmente mencionado, inició labores desde el **22 de marzo hasta el 21 de abril** del presente año lectivo.

En constancia de lo anterior, se firma en el corregimiento de Coyongal, jurisdicción del municipio de Magangué-Bolívar, a los **veintinueve (29) días del mes de abril de 2024**, a petición del interesado(a).

Atentamente,

Robin Jhair Piñeres Retamoza
C.C 9.020.343
Rector I. E de Coyongal